

21

Subanar al preuendiente, y elafandole deu arrendam^{te} tres
cientos reales cada año, como sea el agrado de la Dⁿⁱ. y
hauendolo oydo, lo acordó así, enten diendose desde el día
que sobrevino la Última Niua, hasta que finalice dho arren-
damiento, si antes no hubiere novedad, de haumento & obra
en dha Casa & foradas //

Ente el Sr. D. Pedro Saavedra, V. C.

Mem. de Gines Souano, Oñe Memorial de Gines Souano, morador en el parti-
do de Montecagudo, en que hace presente a la Ciudad, su
deseo de edificar una Casa en dho Partido, y sitio pro-
pio del Ayuntamiento, en que demas deu Comodidad, seruiria
para mas aumento de dha población, y mayor beneficio de
los propios, por el Dero que pagara, por lo que pide se le
concediere Licencia para ello. La Ciu. hauiendo
oydo, Comete esta pretension al Sr. D. Xpobal de Linares,
V. C. para que la Examine, Reconozca el sitio que preten-
de su Excmo, pensión que se le podía cargar, y si puede
del Ayuntamiento para en su vista acordar lo Combeniente //

Continua en las Votas Oñe por una hecha por Fran. Palazon, Vecino de la
Villa de Fortuna, a los quatro Quartos de Votas que per-
tenezan ante Ayuntamiento. En la Suavis dij. de dha Villa,
y la denta Dⁿⁱ. que se nombran Campo de la ma-
tanza, Santomera, y Sierra de la Lila, y de dha Villa,
por tiempo de quatro Invernaderos, que tomara
principio el día del Sr. Miguel, que bendia de este
presente año, y cumpliran en Veintey Cinco de
Marzo de que bendia de mill Deteientos conuentia